

Río Gallegos, 22 de abril de 2025.-

VISTO:

El Expediente Nº 77.639/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por los docentes Lic. Cristian AMPUERO y Lic. Silvia LUNA, mediante la cual solicitan autorización para que los alumnos de las carreras Profesorado en Geografía, Licenciatura en Geografía, Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia, se trasladen al Centro de Interpretación Ambiental de la Reserva Urbana del estuario del río Gallegos, el día 24 de abril de 2025, en el horario de 15 a 17 hs, con el objeto de realizar una salida de campo, en el marco de las asignaturas Introducción a la Geografía y Geografía General;

QUE se adjuntan las fotocopias de DNI de los estudiantes involucrados;

QUE los estudiantes realizarán la actividad bajo la responsabilidad de los docentes Lic. Cristian AMPUERO y Lic. Silvia LUNA;

QÚE por Nota Nº 31/25 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios comunica que los alumnos se encuentran inscriptos y aceptados en la asignatura, a excepción de BANCIELLA, Cristina Beatriz, de la cual no existen registros en nuestro sistema Guaraní sobre su inscripción como aspirante o alumna en la Universidad, así tampoco, como estudiante no sistemática;

QUE la Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de las carreras Profesorado en Geografía, Licenciatura en Geografía, Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia, a trasladarse al Centro de Interpretación Ambiental de la Reserva Urbana del estuario del río Gallegos, el día 24 de abril de 2025, en el horario de 15 a 17 hs, con el objeto de realizar una salida de campo, en el marco de las asignaturas Introducción a la Geografía y Geografía General, bajo la responsabilidad de los docentes Lic. Cristian AMPUERO y Lic. Silvia LUNA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente a los estudiantes indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Sector Patrimonio, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-





ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
Agarzua Cortes, Juan José	47.915.886	17/4/07
Alonso Fernández, Christian Damian	31.588.811	24/5/85
Alvarado, Miguel Angel	39.205.671	10/4/96
Barria Oyarzun, Pamela Nicole	46.333.595	9/12/05
Bontempo, Antonio Gabriel	42.915.451	2/6/01
Ceballos, Franco Martín	45.792.867	25/6/04
Chaura, Karina Gisel	38.785.456	31/10/95
Colque Duran, Lourdes Ariana	47.194.015	18/3/06
Cuevas, Micaela Camila	42.071.553	14/8/99
Farfan, Angel Gabriel Fernando	45.771.493	10/9/04
Garay, Malena Noreli	46.728.436	11/8/01
Gimenez, Andrea Vanesa	37.664.674	23/8/93
Gómez, Walter Leonel	47.502.545	27/1/06
Gutierrez, Karen Andrea	44.948.023	9/6/03
Lemarchand, Gabriel Alejandro	45.792.790	8/9/04
Lucero, Gerardo Tomás	25.043.635	24/3/76
Mallozzi, Matias Nicolás	44.665.431	10/11/02
Mancilla, Juan Lautaro	45.117.738	13/11/03
Oyarzo, Camila Mariana	44.846.138	14/8/03
Ozuna, Claudia Marcela	24.149.576	18/10/74
Quiroz Perea, Gonzalo Fabian	44.665.401	23/4/03
Rodriguez Vargas, Zoe Noelia	46.809.463	2/1/06
Roman Duarte, Maia Sofia	47.916.025	26/9/06
Romano Cuevas, José Alejandro	47.624.037	1/2/07
Ruiz, Estela Del Valle	23.392.103	25/3/73
Sales Gaab, Naim Carim	47.300.423	16/7/06
San Roman, Pilar	44.665.399	24/4/03
Sandoval, Claudia Gisela	23.507.429	31/7/73
Silva Catrigual, Julio Alberto	40.387.379	26/8/97
Silva Pedrero, Matias Hernan	44.955.598	3/12/03
Valle Sanchez, Analia Belen	43.453.641	28/7/01
Vargas Hillebrand, Jazmin	46.934.864	15/2/06
Velasquez Mercado, Juan Alberto	36.808.616	30/3/92
Vidal Contreras, Imanol Alexander	402-3380242-6 (*)	14/8/03
Yapura, Rodrigo Ezequiel	47.624.048	12/2/07

